PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Fecha: **12 de Agosto de 2022**

Código de dependencia 569
PARQUE NACIONAL NATURAL PISBA
Socha - Boyacá

Señores:
ASSA Consultoría S.A.S.
Att. Sandra Valderrama
Representante Legal
NIT 901.119.447-1
administrativo@assaconsultoria.com
dir.operaciones@assaconsultoria.com
Calle 73 No. 20 C – 44
Bogotá – Colombia
E. S. D.

ASUNTO: *Respuesta a observaciones presentadas al pliego de condiciones proceso N° IP-DTAN-064-2022*

Cordial saludo Sra. Valderrama,

En atención a sus observaciones realizadas al pliego de condiciones del proceso del asunto, cuyo objeto es: "*Realizar el muestreo y Análisis físico, químico y microbiológico del agua superficial dentro y fuera del Parque Nacional Natural Pisba de la Dirección Territorial Andes Nororientales*.", donde se manifiesta lo siguiente:

> **Por parte de la señora SANDRA VALDERRAMA**
> *Cordial Saludo, Nos permitimos presentar las siguientes observaciones al proceso en referencia:*
> ***1**. Dentro de lo solicitado en el documento "ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROCESO IP-DTAN-064-2022" por favor especificar si es solo análisis y como dicen en el documento nosotros solo nos encargamos de recoger las muestras, ¿esto quiere decir que el monitoreo no es acreditado ya que la persona que va a tomar las muestras es de la entidad PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA?.*
> ***2**. Solicitamos por favor a la entidad aclarar el sitio de recolección de las muestras.*

Por lo anterior, nos permitimos dar respuesta así:

Dentro del pliego se establece que: "Las muestras serán tomadas por funcionarios del parque (personal calificado), debido a la dificultad en el acceso a los puntos de interés, garantizando la cadena de custodia, hasta el punto de entrega de las mismas al contratista, dicho punto será la sede administrativa del PNN Pisba ubicada en la Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario del municipio de Socha, Boyacá, donde se realizarán dos entregas cada una compuesta por cuatro (04) muestras. Para el efecto, una vez formalizado el contrato; el supervisor elaborará un cronograma de las fechas señaladas para la toma de muestras, y también se programará una inducción por parte del contratista al equipo del área para recibir las indicaciones necesarias para la toma correcta de las muestras, el cual será informado

al contratista. De igual manera, señalará la fecha y hora para la entrega de cada paquete de cuatro (04) muestras al contratista para su análisis.
Los materiales, elementos, insumos, reactivos, formatos y otros relacionados con el ejercicio de muestreo serán asumidos por parte del contratista haciéndolos llegar a la sede administrativa del PNN Pisba ubicada en la Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario del municipio de Socha, Boyacá, con mínimo diez (10) días calendario de antelación a la fecha programada para el muestreo en campo.
Una vez tomadas las muestras de agua, por parte del área protegida, serán entregadas al contratista, para su análisis. A partir del momento de la entrega de las muestras, le compete al contratista, los gastos de transporte y traslado de las mismas, al laboratorio, donde se hará el Análisis físico, químico y microbiológico de las muestras de agua y entrega de resultados."

Por lo anterior me permito aclarar que la **toma de muestras estará a cargo de funcionarios del parque (personal calificado)**, previa inducción por parte del contratista al equipo del área para recibir las indicaciones necesarias para la toma correcta de las muestras. El traslado de las muestras desde la sede administrativa del PNN Pisba ubicada en la Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario del municipio de Socha, Boyacá donde serán entregadas dichas muestras al contratista, hasta el laboratorio para el análisis correspondiente será responsabilidad completa del contratista quien correrá con todos los gastos que dicho traslado conlleve. El envío de materiales, elementos, insumos, reactivos, formatos y otros relacionados con el ejercicio de muestreo corre por cuenta del contratista y deberá hacerse llegar los mismos a la sede administrativa del PNN Pisba ubicada en la Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario del municipio de Socha, Boyacá con mínimo diez (10) días calendario de antelación a la fecha programada para el muestreo en campo.

Para mayor claridad **el punto de entrega de muestras será a la sede administrativa del PNN Pisba ubicada en la Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario del municipio de Socha, Boyacá**, siendo el mismo punto para la recepción de los materiales, elementos, insumos, reactivos, formatos y otros relacionados con el ejercicio de muestreo y el mismo punto para la recepción de los resultados y análisis de dicho muestreo.

Atentamente,

CARLOS ARTURO LORA GOMEZ
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Pisba
Parques Nacionales Naturales de Colombia